



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-012-2019-00257-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	HECTOR JULIO PARRA MORENO
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	30 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y EN SU LUGAR DECLARAR LA INEFICACIA DEL TRASLADO. ORDENA A PROTECCIÓN A REALIZAR EL TRASLADO Y A COLPENSIONES A ACEPTARLO. AUTORIZA A COLPENSIONES A RECLAMAR PERJUCIOS. COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE PROTECCIÓN S.A., PORVENIR S.A. Y COLFONDOS S.A.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 13/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-012-2019-00740-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	CARMEN BERNARDA OSPINO
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	ADICIONAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN EL SENTIDO DE ORDENAR A PORVENIR S.A. QUE EFECTÚE EL TRASLADO A COLPENSIONES. AUTORIZAR A COLPENSIONES A RECLAMAR PERJUICIOS. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 13/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-012-2019-00805-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	YANETH RUBIO ROBLES
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	ADICIONAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN EL SENTIDO DE ORDENAR A PORVENIR S.A. QUE EFECTÚE EL TRASLADO A COLPENSIONES. AUTORIZAR A COLPENSIONES A RECLAMAR PERJUICIOS. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 13/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-030-2019-00455-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	YANET STELLA URREGO MORENO
DEMANDADAS	FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PARA EN SU LUGAR ABSOLVER A LA DEMANDADA. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA LAS DE PRIMERA A CARGO DE LA DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 13/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-033-2018-00591-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	RAFAEL ALBERTO GUTIERREZ GARCÍA
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTRA
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	ADICIONAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN EL SENTIDO DE ORDENAR A PORVENIR S.A. QUE EFECTÚE EL TRASLADO A COLPENSIONES. AUTORIZAR A COLPENSIONES A RECLAMAR PERJUICIOS. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 13/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-001-2018-00817-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	KATIA KELLY ARROYO VALENCIA
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTRA
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN	AUTORIZAR A COLPENSIONES A RECLAMAR PERJUICIOS. CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO DEMÁS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 13/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/09/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria